

dicha cantidad solicitada de mil pesetas.

Se acuerda entregar material de escritorio al Juzgado Municipal en cumplimiento de un auto propio de fecha 1.º del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta los Sres asistentes del Ayuntamiento conigo el Secretario de que certifico

Barceloní Ribas

Francisco Mas

Nicente Plomenat

Con los señores

Barceloní Ribas

Jacinto Peciés

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a siete de Septiembre de mil novecientos once: siendo la hora reunida y no habiendo concurrido numero suficiente de concejales se convoca para celebrarla de segunda convocatoria para el dia nueve del actual hora de las diez y siete: certifico

Barceloní Ribas

L. G. G. G. G. G.

